

## ACTA DE REUNION N° 05 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRI TAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Siendo las 09:00 hrs. Del 30 de Mayo del 2017 en las Instalaciones del despacho de Alcaldía de la Municipalidad de Surquillo reunidos en sesión ordinaria los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) presididos por el Dr. José Luis Huamaní Gonzales Alcalde y Presidente del CODISEC; Sr. Giancarlo Guido Casassa Sánchez - Teniente. Alcalde de Surquillo; Sr. Manuel Milenco Espinoza Loarte - Gerente Municipal; Sr. José Luis Aurich Oyola - Sub Prefecto de Surquillo; Cmdte PNP Eder Medrano Candía – Divincri San Borja-Surquillo; Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño - Comisario de Surquillo; Dra. Cecilia Aurora Vásquez Lucas - Fiscal Titular – 1º FPPL; Sra. Yolanda Lucia Ayudante Anglas - Coord. Distrital de JJVV-PNP; Mg. Fabiola Fernández Paredes - Centro de Emergencias Mujer y Sr. Gustavo Ortiz Carmen - Secretario Técnico CODISEC.

Dando inicio a la reunión el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales, da inicio a la presente reunión del CODISEC dando la bienvenida a los integrantes asistentes, procediendo a dar lectura a la agenda correspondiente:

### AGENDA

- Bienvenida a la nueva Coordinadora del Centro de Emergencias Mujer
- Informe del Secretario Técnico
- Informe Actividades Comisario de Surquillo
- Informe Actividades Divincri San Borja - Surquillo
- Informe Actividades Subprefecto de Surquillo

En cumplimiento a la agenda el Presidente del CODISEC, informa sobre las acciones adoptadas en temas de seguridad ciudadana, informando a los miembros sobre la próxima compra de 100 cámaras de video vigilancia y construcción de una nueva central de emergencias, igualmente pone de conocimiento la reciente adquisición de 05 nuevas camionetas destinadas para el Patrullaje Integrado, indicando además que las mencionadas camionetas fueron adquiridas mediante leasing y serán pagadas con recursos propios. Asimismo el Sr. Presidente del CODISEC, da la bienvenida a la nueva Representante del Centro de Emergencias Mujer, la Mg. Fabiola Fernández Paredes, quien será la encargada de participar como miembro del CODISEC Surquillo. Al respecto la Mg. Fabiola Fernández Paredes, se compromete a trabajar coordinadamente con todas las instituciones integrantes del CODISEC Surquillo, en beneficio de la comunidad surquillana.

Continuando con el siguiente punto en agenda el Sr. Presidente del CODISEC Surquillo, solicita al Sr. Gustavo Ortiz Carmen – Secretario Técnico, el informe de actividades. Por su parte el Secretario Técnico, informa sobre el trámite documentario, y la última reunión realizada en el Ministerio del Interior, dirigida a los secretarios técnico y comisarios de los distritos de lima, en donde tocaron temas referentes al patrullaje integrado y a la nueva política de seguridad a implementarse por el

## ACTA DE REUNION N° 05 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

Ministerio del Interior, reforzando la cantidad de efectivos policiales para el patrullaje integrado. Así mismo en su intervención presenta el Boletín N° 1, correspondiente al Observatorio Distrital de seguridad Ciudadana, solicitando el apoyo de todos los integrantes a fin de brindar la información estadística que servirá para incluir en el Boletín de Seguridad de los próximos meses.

Culmina la intervención del Secretario Técnico, como siguiente punto en agenda, el Sr. Presidente, solicita al Comisario de Surquillo, el respectivo informe de actividades.

Al respecto toma la palabra el Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño – Comisario de Surquillo, quien da inicio a su exposición, detallando los logros obtenidos por su unidad policial durante el mes de mayo, mediante cuadros estadísticos comparativos con el año 2016, así mismo procede a detallar el Mapa del Delito correspondiente y el Mapa del Plan Cuadrante, informando que con respecto a la sectorización ha tenido una variación, pues para una mejor distribución de los recursos policiales y municipales se ha dispuesto dividir el distrito en 2 sectores, poniendo un plan piloto que consiste en asignar un efectivo Policial responsable de cada sectores, el mismo que hará las veces de un Comisario en su sector de responsabilidad, pudiendo dispones patrullaje y movilizar móviles tanto policiales, como las del patrullaje integrado. Continuando con su intervención el Sr. Comisario de Surquillo, resalta las últimas intervenciones correspondientes que se han venido realizando en contra de la microcomercializacion de drogas en el distrito, dando a conocer a los miembros asistentes la última captura importante, en la cual se pudo intervenir a tres personas, quienes tenían en su poder la cantidad de 2000 de Ketes de PBC, y que serían uno de los principales abastecedores de drogas en el distrito, informando además que los intervenidos están siendo puestos a disposición de la fiscalía con el atestado correspondiente.

Dando cumplimiento a la agenda, el Sr. Presidente, solicita al Cmdte PNP Eder Medrano Candía – Dipincri San Borja-Surquillo, informe sobre las actividades realizadas por la mencionada unidad policial. Al respecto el Cmdte PNP Eder Medrano Candía – DIPINCRI San Borja-Surquillo, saludo y agradeció la bienvenida recibida como integrante del CODISEC Surquillo, procediendo a explicar su plan de trabajo como Jefe de la DIPINCRI San Borja – Surquillo, detallando que su unidad policial, se encarga del trabajo de inteligencia e investigación de los casos policiales que lo ameriten, actualmente vienen realizando intervenciones a bandas organizadas en la modalidad de Delitos contra el Patrimonio, detallando en su exposición las bandas que actualmente han sido capturadas y que a la vez han sido puestas a disposición de la fiscalía con el respectivo atestado policial , de la misma manera informa que su unidad especial luego de un trabajo de inteligencia, viene realizando intervenciones en contra de la microcomercializacion de drogas en el Distrito de Surquillo, para lo cual procedió exponer las recientes capturas realizadas en nuestra jurisdicción producto del mencionado ilícito penal, culminando su intervención asumiendo el compromiso

## ACTA DE REUNION N° 05 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE SURQUILLO.

para reforzar su trabajo operativo en conjunto con las otras unidades policiales del distrito, a fin de poder reducir los índices de delitos contra el patrimonio y la micro comercialización de drogas en las jurisdicción.

Continuando con la agenda, el Sr. José Luis Aurich Oyola - Sub Prefecto de Surquillo, toma la palabra, luego de saludar a los presentes, y felicitar el buen trabajo que vienen realizando las unidades policiales del distrito, trabajo que se ve reflejado en las estadísticas presentadas anteriormente, da inicio a su exposición, con la propuesta de llevar a cabo el Plan Piloto Barrio Bonito, el mismo que consiste en trabajar con los vecinos de un determinado barrio, sector, urbanizaciones, zona, a fin de sensibilizarlos en temas de seguridad ciudadana y municipales, generando de esta manera que el vecino surquillano se vea comprometido con las diferentes actividades que la Municipalidad viene realizando, además propone como una de las actividades a realizarse dentro del Programa Piloto Barrio Bonito, es la del pintado de casas, rondas ciudadanas, mantenimiento de pistas y veredas, trabajos de sensibilización entre otras actividades que coadyuven a sensibilizar a los vecinos de la zona elegida, para culminar su intervención el Sr. Subprefecto, propone a todos los miembros del CODISEC surquillo, llevar a cabo el Plan Piloto Barrio Bonito, como una de las actividades del CODISEC, a fin de que se pueda contar con la participación de cada uno de los integrantes.

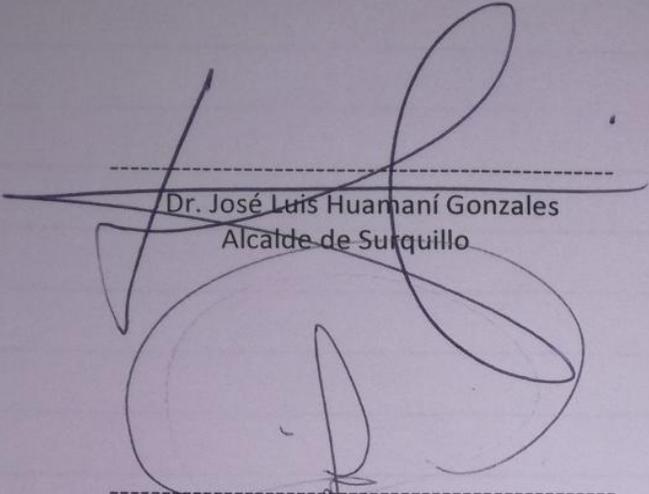
A continuación el Sr. Presidente Dr. José Luis Huamaní Gonzales, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e informa a los integrantes del CODISEC, los acuerdos pendientes para la próxima reunión de CODISEC.

### Acuerdos:

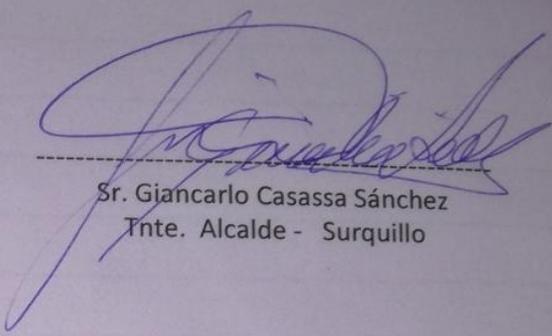
- Difusión de nuevos decretos que atiendan el tema de seguridad, como el uso de armas ilegales
- Difusión de las personas capturadas y detenidas por la Comisaria de Surquillo, por comisión de delitos.
- Difundir las fotos de las personas detenidas por la Comisaria de Surquillo, en la sala de espera de la Municipalidad.
- Realizar operativos de la Fiscalía en conjunto con otras instituciones.
- Presentar proyectos para ser incluidos en el Presupuesto Participativo 2017.

Sin más que tratar; siendo **las 10:30 horas**, se dio por terminada la reunión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

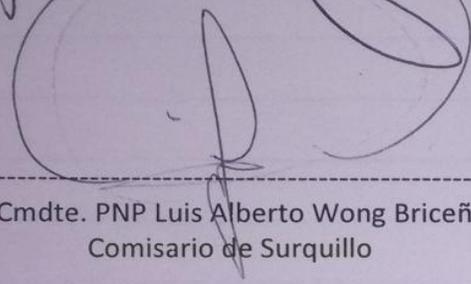
ACTA DE REUNION N° 05 -2017 DE PARTICIPACION Y ACUERDO DEL COMITÉ  
DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL DE  
SURQUILLO.



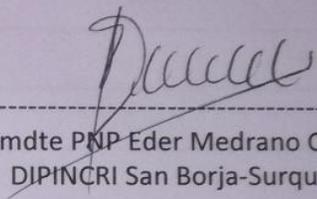
Dr. José Luis Huamaní Gonzales  
Alcalde de Surquillo



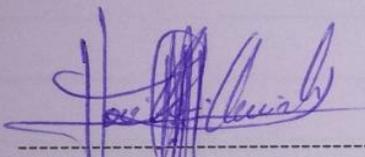
Sr. Giancarlo Casassa Sánchez  
Tnte. Alcalde - Surquillo



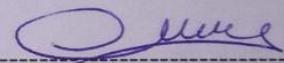
Cmdte. PNP Luis Alberto Wong Briceño  
Comisario de Surquillo



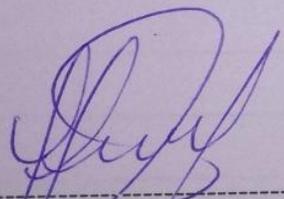
Cmdte PNP Eder Medrano Candía  
DIPINCRI San Borja-Surquillo



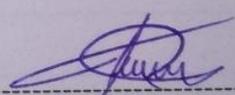
Sr. José Luis Aurich Oyola  
Subprefecto de Surquillo



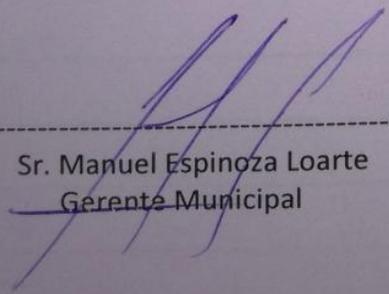
Dra. Cecilia Vásquez Lucas  
Fiscal Titular – 1º FPPL



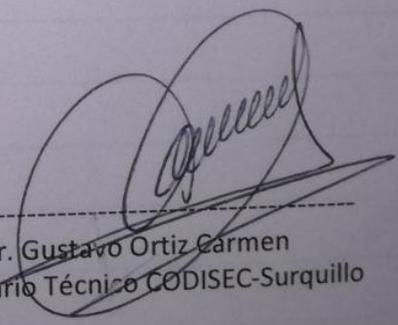
Sra. Yolanda Ayudante Anglas  
Coord. Distrital de JJVV-PNP



Mg. Fabiola Fernández Paredes  
Centro de Emergencias Mujer



Sr. Manuel Espinoza Loarte  
Gerente Municipal



Sr. Gustavo Ortiz Carmen  
Secretario Técnico CODISEC-Surquillo

